

EXTRACTO

DE

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO de MÚSICA

CURSO 2020/2021

PROFESORES:

LUIS MARIO MUÑOZ GARCÍA (Jefe de departamento)

EDUARDO PIQUERAS CANDELA

2º DE ESO - "MÚSICA"

Criterios de evaluación y calificación

En color rojo aparecen los considerados **esenciales y básicos**.

Criterios de evaluación del Bloque de Contenidos Nº 1

1- Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

2- Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

3- Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

4- Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

5- Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común

6- Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

Criterios de evaluación del Bloque de Contenidos Nº 2

1- Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.

2- Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.

3- Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.

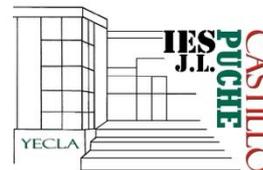
4- Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

Criterios de evaluación del Bloque de Contenidos Nº 3

1- Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.

2- Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.

3- Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».



4- Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

Criterios de evaluación del Bloque de Contenidos Nº 4

1- Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

Calificación

El cálculo de la nota resultará de la valoración de los estándares trabajados en cada trimestre según la siguiente tabla.

Rúbrica de valoración:

Nivel	Calificación Estándares 1ª Ev. Nº de estándares: 19	Calificación Estándares 2ª EV. Nº de estándares: 19	Calificación Estándares 3ª Ev. Nº de estándares: 28	Descripción
5	0,52	0,52	0,35	Demuestra total comprensión del estándar. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta y/o elaboración.
4	0,40	0,40	0,30	Demuestra considerable o buena comprensión del estándar. Los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta y/o elaboración.
3	0,30	0,30	0,20	Demuestra comprensión parcial del estándar. La mayor parte de los requerimientos de la tarea están comprendidos en la respuesta y/o elaboración.
2	0,20	0,20	0,10	Demuestra poca comprensión del estándar. Muchos de los requerimientos de la tarea faltan en la respuesta y/o elaboración.
1	0,10	0,10	0,05	No comprende o no asimila el estándar.
0	0	0	0	No responde. No intentó hacer la tarea.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación utilizados por el Departamento de Música son:

- Prueba escrita.
- Observación directa en las clases.



- Trabajos escritos, individuales y en grupo.

Instrumentos y procedimientos de evaluación virtual: en caso de trabajar telemáticamente, tan solo procederemos a la realización de trabajos escritos. No se llevarán a cabo ningún tipo de pruebas o exámenes. Tan solo, y de manera optativa, podrá ofrecerse al alumnado la posibilidad de realizar grabaciones de interpretación de piezas con la flauta para poder subir la nota final.

Procedimiento de recuperación

Trimestralmente habrá una recuperación adaptada a las necesidades de cada alumno. Mediante pruebas escritas, prácticas o trabajos individuales se atenderá la recuperación de los estándares no asimilados por el alumnado.

Dicha recuperación se detallará en el informe de materia suspensa que se entrega a las familias junto a las notas de evaluación.

Evaluación extraordinaria:

En el informe de materia suspensa que se entrega a la familia en la evaluación de junio, se indicará de manera concisa el procedimiento para la recuperación.

De manera general, consistirá en:

- Prueba escrita referida a los bloques de contenido 1 "Interpretación y creación", 2 "Escucha" y 3 "Contextos musicales y culturales". Esta prueba constará de 10 preguntas relacionadas con los criterios y estándares de evaluación, y contará un 60% en el cálculo de la nota.
- Prueba práctica con la flauta. El alumno/a deberá interpretar una pieza de flauta de las trabajadas en el curso, que vendrá indicada y adjunta en el informe de recuperación. Esta prueba contará un 20% en la nota.
- Trabajo escrito basado en el bloque 3 de contenidos "Contextos musicales y culturales". El trabajo constará de un mínimo de 5 folios a doble cara. Este trabajo contará un 20% de la nota.
- **Si el alumno aprobó en junio la parte práctica de flauta y la parte correspondiente a los trabajos, en la evaluación extraordinaria sólo tendrá que examinarse de la parte teórica, con lo que ésta pasará a valer el 100% de la nota.**

Alumnos con materia pendiente de otros cursos

Los alumnos con la materia pendiente de otros cursos, deberán asistir a las clases de recuperación que se desarrollan e imparten todos los miércoles a las 16:55 desde el mes de octubre.

En estas clases se procederá al repaso de la materia. Los contenidos, criterios de evaluación, estándares a evaluar e instrumentos de evaluación serán los mismos que los desarrollados en las clases de la mañana.

Recuperación de la materia en enseñanza virtual: de la misma manera que el resto de alumnado se establecerá una classroom para el trabajo de la materia a recuperar. En todo caso, la recuperación consistirá en la realización de trabajos escritos.

3º DE ESO - "MÚSICA"

Criterios de evaluación y calificación

En color rojo aparecen los considerados **esenciales y básicos**.

Criterios de evaluación del Bloque de Contenidos Nº 1



- 1- Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- 2- Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
- 3- Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
- 4- Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.
- 5- Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de la organización musical.
- 6- Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.
- 7- Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de los compañeros y compañeras.
- 8- Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.
- 9- Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

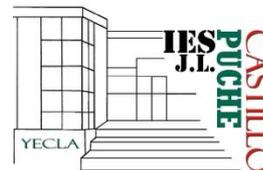
Criterios de evaluación del Bloque de Contenidos Nº 2

- 1- Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.
- 2- Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.
- 3- Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.
- 4- Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Criterios de evaluación del Bloque de Contenidos Nº 3

- 1- Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.
- 2- Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.
- 3- Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.
- 4- Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.
- 5- Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

Criterios de evaluación del Bloque de Contenidos Nº 4



1- Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

2- Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

Calificación

El cálculo de la nota resultará de la valoración de los estándares trabajados en cada trimestre según la siguiente tabla.

Rúbrica de valoración:

Nivel	Calificación Estándares 1ª Ev. Nº de estándares: 34	Calificación Estándares 2ª EV. Nº de estándares: 32	Calificación Estándares 3ª Ev. Nº de estándares: 32	Descripción
5	0,30	0,31	0,31	Demuestra total comprensión del estándar. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta y/o elaboración.
4	0,25	0,25	0,25	Demuestra considerable o buena comprensión del estándar. Los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta y/o elaboración.
3	0,20	0,20	0,20	Demuestra comprensión parcial del estándar. La mayor parte de los requerimientos de la tarea están comprendidos en la respuesta y/o elaboración.
2	0,15	0,15	0,15	Demuestra poca comprensión del estándar. Muchos de los requerimientos de la tarea faltan en la respuesta y/o elaboración.
1	0,10	0,10	0,10	No comprende o no asimila el estándar.
0	0	0	0	No responde. No intentó hacer la tarea.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación utilizados por el Departamento de Música son:

- Prueba escrita.
- prueba práctica.
- Observación directa en las clases.



- Trabajos escritos, individuales y en grupo.
- Observación de libreta.

Instrumentos y procedimientos de evaluación virtual: en caso de trabajar telemáticamente, tan solo procederemos a la realización de trabajos escritos. No se llevarán a cabo ningún tipo de pruebas o exámenes. Tan solo, y de manera optativa, podrá ofrecerse al alumnado la posibilidad de realizar grabaciones de interpretación de piezas con la flauta para poder subir la nota final.

Procedimiento de recuperación

Trimestralmente habrá una recuperación adaptada a las necesidades de cada alumno. Mediante pruebas escritas, prácticas o trabajos individuales se atenderá la recuperación de los estándares no asimilados por el alumnado.

Dicha recuperación se detallará en el informe de materia suspensa que se entrega a las familias junto a las notas de evaluación.

Evaluación extraordinaria:

En el informe de materia suspensa que se entrega a la familia en la evaluación de junio, se indicará de manera concisa el procedimiento para la recuperación.

De manera general, consistirá en:

- Prueba escrita referida a los cuatro bloques de contenido trabajados en el curso. Esta prueba constará de 10 preguntas relacionadas con los criterios y estándares de evaluación, y contará un 60% para el cálculo de la nota.
- Prueba práctica con la flauta. El alumno/a deberá interpretar una pieza de flauta de las trabajadas en el curso, que vendrá indicada en el informe de recuperación y adjuntada al mismo. Esta prueba contará un 20% de la nota.
- Trabajo escrito basado en el bloque 3 de contenidos "Contextos Musicales y Culturales". El trabajo constará de un mínimo de 5 folios a doble cara. Este trabajo contará un 20% de la nota.
- **Si el alumno aprobó en junio la parte práctica de flauta, y la parte correspondiente a los trabajos, en la evaluación extraordinaria sólo tendrá que examinarse de la parte teórica, con lo que ésta pasará a valer 100% de la nota.**

Alumnos con materia pendiente de otros cursos

Los alumnos con la materia pendiente de otros cursos, deberán asistir a las clases de recuperación que se desarrollan e imparten todos los lunes a las 16:55 desde el mes de octubre.

En estas clases se procederá al repaso de la materia. Los contenidos, criterios de evaluación, estándares a evaluar e instrumentos de evaluación serán los mismos que los desarrollados en las clases ordinarias matutinas.

Recuperación de la materia en enseñanza virtual: de la misma manera que el resto de alumnado se establecerá una classroom para el trabajo de la materia a recuperar. En todo caso, la recuperación consistirá en la realización de trabajos escritos.

1º DE BACHILLERATO - "LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL"

Criterios de evaluación y calificación

En color **rojo** aparecen los considerados **esenciales y básicos**.

Criterios de evaluación del Bloque de Contenidos Nº 1



- 1- Entonar con una correcta emisión de la voz, individual o conjuntamente, una melodía o canción con o sin acompañamiento.
- 2- Identificar y reproducir intervalos, modelos melódicos sencillos, escalas o acordes arpegiados a partir de diferentes alturas.
- 3- Identificar y ejecutar, instrumental o vocalmente, estructuras y desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos de una obra breve o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.

Criterios de evaluación del Bloque de Contenidos Nº 2

- 1- Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico, e interiorizarlo para mantenerlo durante breves periodos de silencio.
- 2- Reconocer auditivamente y describir con posterioridad los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas.

Criterios de evaluación del Bloque de Contenidos Nº 3

- 1- Conocer y aplicar en la lectura y en la interpretación de partituras los términos y signos relacionados con el ritmo y con la expresión musical.
- 2- Reconocer en una partitura los elementos básicos del lenguaje musical.

Criterios de evaluación del Bloque de Contenidos Nº 4

- 1- Realizar ejercicios psicomotores e improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado de manera tanto individual como conjunta.
- 2- Improvisar, individual o colectivamente, breves melodías tonales o modales, pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.
- 3- Interpretar de memoria, individual o conjuntamente, fragmentos de obras del repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumnado, valorando las aportaciones del grupo y desarrollando el espíritu crítico.
- 4- Improvisar o componer e interpretar una breve obra musical para una melodía dada, que necesite la participación de varios ejecutantes e incorporar movimiento coreográfico, utilizando los conocimientos musicales adquiridos.
- 5- Saber comportarse como espectador e intérprete y controlar el miedo escénico en las actuaciones.

Criterios de evaluación del Bloque de Contenidos Nº 5

- 1- Realizar trabajos y ejercicios aplicando las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías.

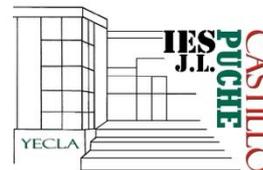
Calificación

El cálculo de la nota resultará de la valoración de los estándares trabajados en cada trimestre según la siguiente tabla, que resulta de la división de 10 entre el número de estándares trimestrales.

La nota final de junio será la nota media de las tres evaluaciones trimestrales.

Rúbrica de valoración:

Nivel	Calificación Estándares 1ª Ev. Nº de estándares	Calificación Estándares 2ª Ev. Nº de estándares:	Calificación Estándares 3ª Ev. Nº de estándares:	Descripción



	s: 12	20	2	
5	0,83	0,5	5	Demuestra total comprensión del estándar. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta y/o elaboración.
4	0,7	0,4	4	Demuestra considerable o buena comprensión del estándar. Los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta y/o elaboración.
3	0,5	0,3	3	Demuestra comprensión parcial del estándar. La mayor parte de los requerimientos de la tarea están comprendidos en la respuesta y/o elaboración.
2	0,25	0,2	2	Demuestra poca comprensión del estándar. Muchos de los requerimientos de la tarea faltan en la respuesta y/o elaboración.
1	0,1	0,1	1	No comprende o no asimila el estándar.
0	0	0	0	No responde. No intentó hacer la tarea.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación utilizados por el Departamento de Música son:

- Prueba escrita
- Prueba práctica con la flauta
- Observación directa en las clases
- Trabajos escritos, individuales y en grupo

Instrumentos y procedimientos de evaluación virtual: en caso de trabajar telemáticamente, tan solo procederemos a la realización de trabajos escritos. No se llevarán a cabo ningún tipo de pruebas o exámenes. Tan solo, y de manera optativa, podrá ofrecerse al alumnado la posibilidad de realizar grabaciones de interpretación de piezas con la flauta, voz u otros instrumentos que domine el alumno para poder subir la nota final.

Procedimiento de recuperación

Trimestralmente habrá una recuperación adaptada a las necesidades de cada alumno. Mediante pruebas escritas, prácticas o trabajos individuales se atenderá la recuperación de los estándares no asimilados por el alumnado.

Dicha recuperación se detallará en el informe de materia suspensa que se entrega a las familias junto a las notas de evaluación.

Evaluación extraordinaria:



En el informe de materia suspensa que se entrega a la familia en la evaluación de junio, se indicará de manera concisa el procedimiento para la recuperación.

De manera general, consistirá en:

- Prueba escrita referida a los bloques nº 3 "Teoría Musical" y nº 5 "Las Tecnologías Aplicadas al Sonido", trabajados en el curso. Esta prueba constará de 10 preguntas relacionadas con los criterios y estándares de evaluación de dichos bloques de contenido, y contará un 50% para el cálculo de la nota.
- Prueba práctica con la flauta. El alumno/a deberá interpretar una pieza de flauta de las trabajadas en el curso, que vendrá indicada en el informe de recuperación y adjuntada al mismo. Esta prueba contará un 30% en la nota.
- Trabajo escrito basado en el bloque 5 de contenidos "Las Tecnologías Aplicadas al Sonido". El trabajo constará de un mínimo de 10 folios a doble cara. Este trabajo contará un 20% de la nota.

Recuperación de la materia en enseñanza virtual: de la misma manera que el resto de alumnado se establecerá una classroom para el trabajo de la materia a recuperar. En todo caso, la recuperación consistirá en la realización de trabajos escritos.